



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

"El 24 de marzo se cumplen 30 años del golpe militar que sumió a nuestro país en el período más largo y oscuro que habría de vivir nuestra historia. La represión, se institucionalizó a través del Terrorismo de Estado convirtiendo a todo el país en un campo de concentración. La metodología represiva no tuvo reparos a la hora de secuestrar y torturar niños, jóvenes, embarazadas, militantes, hombres y mujeres que luchaban por mejores condiciones de vida. El genocidio dejó el siniestro saldo de treinta mil detenidos-desaparecidos, inaugurando en la Argentina la figura de la desaparición forzada de personas.

Los organismos de derechos humanos, que sostuvieron consecuentemente treinta años de lucha y de resistencia, no cesaron jamás en su reclamo de justicia. Las organizaciones que nunca bajaron los brazos mantuvieron siempre la memoria y la denuncia de todos y cada uno de los delitos cometidos por la Dictadura.

La justicia es aún una deuda pendiente. La mayoría de los autores materiales e intelectuales de esos crímenes permanecen impunes, la mayoría de los detenidos lo están bajo el beneficio de prisión domiciliaria, aún hay alrededor de 500 jóvenes desaparecidos que fueron secuestrados con sus padres o nacidos en cautiverio y apropiados por los responsables de esos secuestros. Nunca se les dijo a todos y cada uno de los familiares qué pasó con sus seres queridos. Por todo esto continúa la lucha por la Memoria, la verdad y la Justicia".

Aquel secuestro masivo, que alcanzó a casi una generación, fue la condición necesaria para instaurar un modelo económico de hambre y exclusión que, en un exacerbado proceso de distribución desigual de la riqueza habría de reactualizar la desaparición bajo la forma de exclusión, privando de las mínimas condiciones necesarias para una vida digna, a la gran mayoría de la población. El hambre, la miseria, la falta de acceso a la educación, a la salud, al trabajo, habrían de ser moneda corriente en una sociedad devastada por el neoliberalismo.

Hoy, a casi 30 años de aquella funesta fecha, continúa la lucha de quienes, junto a los organismos de derechos humanos, las madres, las abuelas, los familiares, creemos que un mundo mejor no sólo es posible sino también es necesario. Hoy, tres décadas después, los ideales de nuestros desaparecidos y de aquella valiosa generación están vigentes y sus convicciones y generosa entrega se hace presente cada vez



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

que se lucha por una sociedad más justa, por la vida y la libertad.

Golpe Militar que instaló la Dictadura más sangrienta de nuestra historia, dirigida a acallar las demandas por una distribución más justa de la riqueza, y destruir toda resistencia social,.

Para doblegar la voluntad de los pueblos las dictaduras recurrieron a la tortura, el encarcelamiento, las ejecuciones sumarias, las desapariciones forzadas y los vuelos de la muerte. También emplearon la violación sexual como método sistemático de destrucción de las personas e hicieron de esa forma perfeccionada y perversa de la violencia de género un dispositivo para cometer delitos de esa humanidad, utilizando el cuerpo de las mujeres en los centros clandestinos de detención, las cárceles y comisarias. Del mismo modo, emplearon una estrategia perversa de apropiación de los niños, a los que convirtieron en botín de guerra para los represores. Por tal es imprescindible revalorizar acciones como las que Organiza la Comisión por la memoria de Río Colorado concretadas en las Jornadas que a continuación se detalla.

Río Colorado

**24 de Marzo 1976- A Treinta años del Golpe- 24 de Marzo 2006
Programa de actividades**

Lunes 20 al Viernes 24: Micro programas radiales
Miércoles 22: Entrevista múltiple con testimonios locales
Miércoles 22 al Viernes 24: radio abierta
Jueves 23: Proyección película
Viernes 24: 20 hs.

- Muestra de Trabajos realizados en las escuelas de la localidad.
- Proyección de documental de producción local.
- Pintada de pañuelos en la Plaza San Martín.
- Recital con músicos locales en la calle Irigoyen, entre Moreno y Juan B. Justo.

"...Hacer memoria: "recordar apasionada y adoloridamente, recordar." Honrar las víctimas del terrorismo de Estado. Repudiar el golpe 30 años después de aquel asalto al poder, debería consistir en un ejercicio colectivo de la memoria para



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

seguir construyendo y mejorando nuestra democracia y lograr un país con derechos humanos para todos”...

Por ello:

Autor: Susana Josefina Holgado

Firmantes: Adrián Torres



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social y educativo las Jornadas a realizarse en Río Colorado en conmemoración al 24 de marzo de 1976, organizadas por la Comisión por la memoria de dicha localidad.

Artículo 2°.- De forma.